

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Su beneplácito por la conmemoración del **114° aniversario de la localidad de General Pinedo**, Provincia del Chaco, a celebrarse el día **25 de mayo**, en reconocimiento a su trayectoria histórica y a su importancia como centro productivo y de servicios del sudoeste chaqueño.

Guillermo Agüero
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la conmemoración del **114° aniversario de la localidad de General Pinedo**, Provincia del Chaco, a celebrarse el próximo 25 de mayo de 2026.

Ubicada en el Departamento 12 de Octubre, **General Pinedo** se posiciona como un nodo estratégico dentro del sudoeste de la Provincia del Chaco, en una región caracterizada por su dinamismo productivo y su relevancia dentro del esquema agropecuario provincial. Su emplazamiento sobre la Ruta Nacional N.º 89, junto a su vinculación con corredores provinciales, facilita la circulación de la producción y consolida su rol dentro del sistema logístico regional.

El desarrollo de la localidad estuvo históricamente vinculado a la expansión del ferrocarril y a la actividad forestal, procesos que impulsaron la conformación de asentamientos en el territorio chaqueño y dieron origen a comunidades organizadas en torno al trabajo. En este contexto, **General Pinedo** surgió como un punto de referencia para la producción y el intercambio regional.

Un aspecto relevante de su evolución es la integración de distintos núcleos poblacionales que dieron forma a la actual configuración urbana, reflejando un proceso de consolidación territorial basado en la articulación de actividades productivas y sociales.

A lo largo del siglo XX, la economía local se estructuró en torno al cultivo del algodón, actividad que marcó el perfil productivo de la región. Posteriormente, en el marco de los cambios en la matriz agrícola, la localidad

avanzó hacia un proceso de diversificación que hoy la posiciona dentro de una de las zonas de mayor producción de soja del Chaco, complementada con cultivos como girasol y maíz.

En la actualidad, **General Pinedo** cumple una función central como centro de servicios para el sudoeste chaqueño, con presencia de actividades comerciales, educativas y administrativas que fortalecen su rol como cabecera regional. La disponibilidad de instituciones educativas de distintos niveles contribuye a la formación de recursos humanos y al arraigo de la población joven.

Asimismo, su estructura productiva y su ubicación estratégica permiten articular la producción primaria con los circuitos de comercialización, consolidando su importancia dentro del entramado económico del interior provincial.

No obstante, la localidad enfrenta desafíos vinculados a la infraestructura rural, la generación de empleo y la necesidad de fortalecer procesos de agregado de valor en origen, aspectos que resultan clave para consolidar su desarrollo a largo plazo.

La trayectoria de **General Pinedo** evidencia el papel fundamental de las localidades intermedias en la organización del territorio, como espacios que integran producción, servicios y conectividad.

La conmemoración de este nuevo aniversario constituye una oportunidad para reconocer ese recorrido y reafirmar la importancia de fortalecer el desarrollo del interior productivo argentino.



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

Por los fundamentos expuestos solicito, a mis pares de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Guillermo Agüero
Diputado Nacional